Sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación Para el Ejercicio Fiscal 2014

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 19/2014 para la "Adquisición de Oxigeno y Nitrógeno Ad Referéndum – ID N° 265.632"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas, del día dos del mes de enero del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del **S1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA** Miembro de la UOC N° 4, y el **S1° AVC FABIOLA MARIA ESPINOLA LOPEZ**, Miembro de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 19/2014 para la "Adquisición de Oxigeno y Nitrógeno Ad Referéndum", con ID N° 265.632.

Acto seguido el S1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

El Oferente que han presentado su Carta de Oferta es la siguiente empresa:

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.:** Representada en este acto por la Srta. Laura Viviana Aquino Fernández, con CI N° 3.401.997.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1280026 presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta en Gs. 15.863.400 (Guaraníes Quince millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos).

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y veinte minutos firmada por los presentes.-

FABIOLA MARIA ESPINOLA LOPEZ
S 1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

AIR LIQUIDE
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
Laura Aquino
Comercial Medicinal